

ACTA 396

Bucaramanga, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

A la fecha, culmina la circulación y dirección asumida por los H. Magistrados MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ, HÉCTOR SALAS MEJÍA Y JUAN CARLOS DIETTES LUNA, quienes aprobaron los proyectos de providencias relacionados a continuación, cuya Magistrada Ponente es la primera de los nombrados.

Procesado(s) o accionante(s)	Radicación	Delito o asunto	Decisión
Giovanni Camaño Chanagá	68081-31-04-001-2021-00017-00 [21-201] [T2-555A]	Acción de tutela Segunda instancia	Confirmar
Leidy Johana Corzo	68001-3187-002-2021-00023-01 (21-227) [T2-559]	Acción de tutela Segunda instancia	Confirmar
John Alexander Caro González	68081-6000-135-2020-01299-01 (21-293A) [709]	Proceso Penal Ley 906/04 Homicidio en grado de tentativa en concurso por Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes	Desechar recurso de queja
César Oswaldo Vargas Grandas	686896000154-2017-00067-03 (21-295A) [710]	Proceso Penal Ley 906/04 Actos sexuales con menor de 14 años	Declara mal negada la apelación - Concede recurso



MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada